

**ACTA DE DECLARATORIA FALLIDA
INVITACIÓN ABIERTA No. 013-2025**

LA PRESIDENCIA DE LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

En uso de las facultades legales, los Estatutos de LA PREVISORA y el Manual de Contratación, expide la presente Acta de Declaratoria de Fallida del proceso de selección de Invitación Abierta, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Que, en virtud de lo dispuesto en el Capítulo I, numeral 17 del Documento de Condiciones Definitivas: “(...) **18. Apertura y cierre del proceso.** La apertura del presente proceso de selección se da con la publicación en la página web de **LA PREVISORA S.A.** (www.previsora.gov.co) del documento de condiciones definitivas y se cerrará el día señalado en el **CRONOGRAMA DEL PROCESO** (...)”, el día dos (2) de octubre del año dos mil veinticinco (2025) se procedió a dar apertura al proceso de Invitación Abierta No.013-2025, cuyo objeto es “Contratar el licenciamiento de productos y servicios Microsoft, licenciamiento de sistema de Video Conferencia y los soportes técnicos sobre la Plataforma”.

SEGUNDA: Que, para el efecto, se cuenta con un presupuesto oficial de **SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$7.852.958.242 COP) INCLUIDO IVA**, impuestos, tasas y contribuciones a los que haya lugar, así como todos los costos directos e indirectos, en que incurra el contratista con ocasión al proceso de contratación estatal.

TERCERA: Que, al mismo tiempo, se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.2025001336 con VF 20250057 del 15 de agosto de 2025, expedido por la Gerencia de Planeación Financiera, con Rubro Honorarios Administrativos y Subrubro Honorarios Administrativos.

CUARTA: Que, una vez cumplido el término para presentar observaciones a los documentos precontractuales, se recibieron observaciones y solicitudes, las cuales fueron resueltas por LA PREVISORA S.A. y publicadas las respuestas correspondientes dentro del término establecido en el cronograma del proceso de selección.

QUINTA: De acuerdo con el cronograma previsto en el presente proceso de selección de Invitación Abierta, se estableció como fecha máxima para el cierre y recepción de las propuestas el día diecisiete (17) de octubre de dos mil veinticinco (2.025) hasta la 12:00:00 del mediodía., término dentro del cual no se allegó ninguna propuesta.

SEXTA: Que, en concordancia con lo anterior, en el Documento de Condiciones Definitivas del proceso de selección de Invitación Abierta No.013-2025, numeral 32, literal b) del Capítulo I, se señala lo siguiente:
“(...

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Página 1 de 2 FO-BIE-026-V1

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | **Línea Nacional:** 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | **PBX Bogotá:** (+57) 601 348 5757

Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co

APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González

Suplente: Dra. Bertha García Meza

Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá

Teléfono: (+57) 601 6108161 **Horario:** L-V 8 a.m. a 6 p.m.

Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com

APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)

www.ustarizabogados.com

 **PREVISORA.SEGUROS**
 **PREVISORASEGUROS**
 **PREVISORA SEGUROS S.A.**
 **PREVISORA SEGUROS**
 **@SomosPREVISORA**

32. Causales para declarar fallido el proceso de selección:

LA PREVISORA S.A. declarará fallido el proceso de selección de **INVITACIÓN ABIERTA** cuando:

- a) De conformidad con los requisitos y factores establecidos en el documento de condiciones ninguna propuesta sea admisible y/o favorable. La decisión correspondiente se consignará en acta señalando las razones que la motiven.
- b) No haya concurrencia de oferentes al proceso.
- c) Existan motivos o causas que impidan la escogencia objetiva.

La declaratoria se hará mediante acta. **LA PREVISORA S.A.** no es responsable de los gastos en que hayan incurrido **LOS OFERENTES** en la presentación de las propuestas.

(...)"

SEPTIMA: Que, en consecuencia, de acuerdo con el escenario jurídico expuesto previamente, se procederá a declarar fallido el proceso de selección de Invitación Abierta No.013-2025, con fundamento en la causal del literal b), numeral 32, Capítulo I, del Documento de Condiciones Definitivas.

En mérito de lo expuesto,

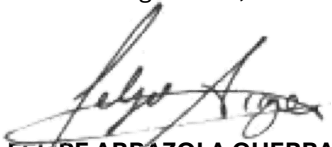
RESUELVE:

PRIMERO: Declarar **FALLIDO** el proceso de selección de INVITACIÓN ABIERTA No.013-2025, cuyo objeto es "Contratar el licenciamiento de productos y servicios Microsoft, licenciamiento de sistema de Video Conferencia y los soportes técnicos sobre la Plataforma".

SEGUNDO: El presente documento queda notificado por medios electrónicos, en virtud de lo contemplado en el artículo 53 y 53ª de la Ley 1437 de 2011, introducido por el artículo 8 de la Ley 2080 de 2021.

TERCERO: Publíquese la presente Acta de Declaratoria de Fallida en en el portal web de la entidad: <https://previsora.gov.co/>

Dada en Bogotá D.C, el veinte (20) de octubre de dos mil veinticinco (2025).



FELIPE ARRAZOLA GUERRA

Vicepresidente de Desarrollo Corporativo - Ordenador del gasto

Elaboró: Iván Rodrigo Antolinez Villamizar- **Profesional Gerencia de Contratación**
Aprobó: Yeisson Alexander Chipatecua, -**Subgerente de Infraestructura y Servicios de TI**,
Juan Manuel García Pinzón, -**Jefe de Oficina de Arquitectura Empresarial**,
Mayerly Consuelo López, -**Gerente de Tecnología de la Información**,
Luisa María Páez, -**Gerente de Contratación**.



La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Página 2 de 2 FO-BIE-026-V1

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757

Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co

APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González

Suplente: Dra. Bertha García Meza

Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá

Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.

Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com

APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)

www.ustarizabogados.com

-  PREVISORA.SEGUROS
-  PREVISORASEGUROS
-  PREVISORA SEGUROS S.A
-  PREVISORA SEGUROS
-  @SomosPREVISORA